

Detiene FGJEM en Michoacán a una mujer investigada por extorsión en agravio de integrantes de una ruta de transporte público en el Edoméx



Mariana N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Tlalnepantla, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM), detuvieron en el estado de Michoacán a una mujer identificada como Mariana ?N? de 29 años de edad, quien es investigada en la entidad mexiquense por el delito de extorsión en agravio de agremiados de una ruta de transporte público.

Mediante los convenios de colaboración existentes entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de todo el país, personal de la FGJEM se trasladó al estado de Michoacán, en donde fue posible la captura de esta mujer, quien tiene una orden de aprehensión vigente por el ilícito de extorsión.

Tras ser capturada la probable partícipe fue trasladada a la entidad mexiquense, en donde fue ingresada al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, donde quedó a disposición de un Juez, quien habrá de determinar su situación legal.

La detención de esta mujer fue realizada como parte de una indagatoria iniciada por la Fiscalía mexiquense, luego de que desde el día 4 de octubre pasado integrantes de una ruta de transporte público del municipio de Atizapán de Zaragoza, comenzaron a recibir llamadas telefónicas mediante las cuales les exigieron pagar una cuota diaria a cambio brindarles protección, no atentar contra ninguno de los agremiados y no dañar las unidades de servicio público.

Uno de los agraviados recibió un mensaje de texto con un número de cuenta al cual debían realizar los depósitos de dinero. Cabe

mencionar que fueron realizados pagos, no obstante, las llamadas intimidatorias continuaron e incluso una unidad de transporte público de la referida fue calcinada afuera de un inmueble ubicado en la colonia Demetrio Vallejo, en Atizapán.

Derivado de estos hechos fue denunciada esta extorsión ante la FGJEM, por ello fue iniciada la carpeta de investigación respectiva y fueron llevadas a cabo trabajos de inteligencia que permitieron identificar a Mariana ?N? como probable partícipe de este delito, puesto que de la cuenta a la que fueron enviados los depósitos de efectivo, ella es la titular.

Aunado a ello y de acuerdo con la indagatoria, del teléfono celular de esta mujer habrían sido enviados varios mensajes intimidatorios a las víctimas.

Con estos datos, esta Institución solicitó el apoyo y colaboración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Michoacán, puesto que la probable partícipe al parecer vivía en esa entidad federativa.

En una acción conjunta fue capturada la probable extorsionadora e ingresada a un Penal en el Estado de México, sin embargo, se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.